


VERSION PÚBLICA

“Estos documentos son una versión pública, en la cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa).

“También se han incorporado a los documentos las páginas escaneadas con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad.



	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Hospital Nacional de Neumología y Medicina Familiar, "Dr. José Antonio Saldaña", San Salvador	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISIÓN NO:
UACI de Hospital Neumológico	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	san salvador 18 de Febrero del 2020	No.Orden:32/2020
----------------	--	-------------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	
PROVEEDORA DE BIENES Y SERVICIOS GENERALES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VAR	

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria--CAMISA PARA UNIFORME	-	-
34	Cada Uno	COD: 80804026 Camisa confeccionada tipo sport con un logo bordado , masculinas y femeninas, 17 color verde manzano y 17 azul tallas en cuadro anexo OFRECE: Camisa confeccionada tipo sport con 1 logo bordado tallas y colores requeridos por cliente , confeccionada en tela pique de 220 grs clase A de IUSA, origen El Salvador	\$13.50	\$459.00
-	-	TOTAL.....	-	\$459.00

SON: **cuatrocientos cincuenta y nueve 00/100 dólares**

LUGAR DE ENTREGA: Almacén General, Tiempo de Entrega 15 días hábiles después de recibir orden de compra y toma de tallas sol. 60 Fondo Generales EL ADMINISTRADOR DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA ES LIC. JUAN ANTONIO GARCÍA JEFE DE ESTADÍSTICA Y DOCUMENTOS MÉDICOS QUIEN SERA LA CONTRA PARTE DE LA EMPRESA CONTRATADA

 Titular designado	  
 Elaborado por: pvaizquez	  Suministrante

LAIP

ESTE DOCUMENTO FUE DISTRIBUIDO EL DIA
26 FEB 2020